PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, 13 Junio de 2022

Señor (a)
VICTOR RECALDE RINCONES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3372277**
Coordinador Académico
Línea Transversalidad Tecnológica
Centro de Diseño Tecnológico Industrial C.D.T.I

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2022

Referencia: No **3372277** del año 2022

JOSÉ MIGUEL LEÓN BANGUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1144084116 de CALI, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($31057500), Esta suma será pagada por el SENA al contratista dela siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL ($3075000) mcte, y un pago de TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS ($307.500). mcte.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 ORIENTAR INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEGÚN REFERENTES TÉCNICOS

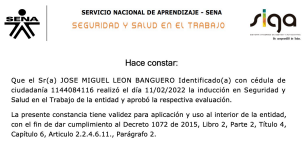
Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia	Se revisan guías de aprendizaje y se realizan adecuaciones para formación en las fichas (**2502181, 2429386, 2544066,**	https://drive.google.com/drive/folders/1FHNML8zNAs2I_w-ILk4GJ_B6jFfJNQeL?usp=sharing

	didáctica seleccionada (Complementaria).	**2502405, 2502387, 2530043, 2492650, 2502110, 2542352)**	
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.	Se realiza la planeación y programación de material de aprendizaje, fases de ejecución y evidencias de aprendizaje en fichas modalidad presencial y virtual (**2502181, 2429386, 2544066, 2502405, 2502387, 2530043, 2492650, 2502110, 2542352)**	https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152012 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17151897 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152412 https://classroom.google.com/u/0/c/NDYwMTg5NzM0MTg5
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Se imparte formación en relación a la competencia en Razonamiento cuantitativo para las fichas (**2502181, 2429386, 2544066, 2502405, 2502387, 2530043, 2492650, 2502110, 2542352)**	https://drive.google.com/drive/folders/1FHNML8zNAs2I_w-ILk4GJ_B6jFfJNQeL?usp=sharing
4	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.		
5	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.		
6	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la	Se revisa y valora de forma profunda el material de aprendizaje en relación con la competencia en	https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152012 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17151897

	planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.	razonamiento cuantitativo, para lo cual se programan actividades y entrega de evidencias en la plataforma Territorium y Google Classroom	https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152412 https://classroom.google.com/u/0/c/NDYwMTg5NzM0MTg5
7	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.		
8	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.	Se revisa y valora de forma profunda el material de aprendizaje en relación con la competencia en razonamiento cuantitativo, para lo cual se programan actividades y entrega de evidencias en la plataforma Territorro y Google Classroom	https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152012 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17151897 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152412 https://classroom.google.com/u/0/c/NDYwMTg5NzM0MTg5
9	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.		
10	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para	Se diseñan actividades y guías de aprendizaje para el proyecto pruebas saber TyT, en el cual se busca	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jmleon_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjmleon%5Fsena%5Fedu%5Fco

	gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.	contribur a el mejoramiento continu	%2FDocuments%2FEvidencias%20Jos%C3%A9%20Miguel%20Le%C3%B3n%2FProyecto%20Pruebas%20Saber%20TyT
11	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.	Se anuncian actividades, grabaciones y evidencias de forma oportuna en las plataformas digitales de acuerdo con el proyecto formativo de los distintos programas de formación.	https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152012 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17151897 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152412
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se utilizan herramientas virtuales asociadas a la competencia de razonamiento cuantitativo.	• Planteamiento de ecuación. **GA2-240201528-AA2-EV01** • Cuestionario procedimientos aritméticos. **GA2-240201528-AA1-EV01** • Video sustentación. **GA2-240201528-AA3-EV01** • Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. **GA2-240201528-AA4-EV01** Fuente: Territorio SENA
13	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.	Se programan y se llevan a cabo reuniones con equipos ejecutores de fichas virtuales a través de Microsoft Teams y Google Meet	 https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/r/pe

			rsonal/jlrricardo_sena_edu_co/Documents/Recordings/01-22-REUNI%C3%93N%20EQUIPO%20EJECUTOR%20-%202455336%20-%20APLICACIONES%20MOVILES-20220209_150221-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=4gWUaR
14	Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.		
15	Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.	Se asiste de forma presenical a la capacitación en el CDTI y se realiza el Curso en la Plataforma SiContratistas de Seguridad y Salud en el Trabajo	
16	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.		
17	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la		

	ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.		
18	Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.	Ejecución Proyecto Pruebas Saber TyT 2022	https://drive.google.com/drive/folders/1CON1XLPRko8WOfyndY3FYWGpCuFJKrSP?usp=sharing
19	Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores		
20	El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.	Se realiza la planeación y programación de material de aprendizaje, fases de ejecución y evidencias de aprendizaje en fichas modalidad presencial y virtual (**2502181, 2429386, 2544066, 2502405, 2502387, 2530043, 2492650, 2502110, 2542352)**	https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152012 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17151897 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17152412 https://classroom.google.com/u/0/c/NDYwMTg5NzM0MTg5 Grabaciones https://drive.google.com/drive/folders/1FHNML8zNAs2l_w-ILk4GJ_B6jFfJNQeL?usp=sharing

21	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).		
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 9435096323 de la planilla por valor de $381.900 pago realizado el 13/06/2022 al operdor Aportes en Línea, correspondientes al mes de MAYO de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

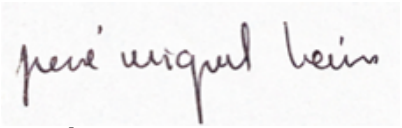
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (01) folios
https://drive.google.com/drive/folders/1FHNML8zNAs2I_w-ILk4GJ_B6jFfJNQeL?usp=sharing

Cordialmente,



JOSÉ MIGUEL LEON BANGUERO
Contratista
C.C. No. 1144084116

Recibí a satisfacción:

VICTOR RECALDE RINCONES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3372277**
Coordinador Académico
Línea Transversalidad Tecnológica
Centro de Diseño Tecnológico Industrial C.D.T.I

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE MIGUEL LEON BANGUERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1144084116 el día 13/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas